

INFORME 4

JORNADAS PEDAGOGICAS DE CIUDAD REAL

FECHA: 18 de Junio de 1987

Mesa Redonda: M.R.P.s. - C.E.P.s. ¿Es posible la convivencia?

PARTICIPANTES:

Representante de la Administración: Coordinador de SS.PP. de Ciudad Real.  
(Se esperaba la participación de la Subdirectora General de Promoción Educativa.)

- Un profesor de la Universidad a Distancia.
- Coordinadores de los Centros de Recursos de Valdepeñas y Alcázar de S. Juan, como representantes de los CEPs.
- Dos representantes de los M.R.P.s. de la región.
- Representante de la Mesa Estatal de MR.P.s.

---

Exposiciones previas:

Se plantean en primer lugar los puntos básicos de conflicto entre MR.P.s. y CEPs. en la normativa legal del M.E.C.

- No se contempla la participación en los consejos de dirección de los Ceps., de los MRP.s. o Sindicatos de clase como instituciones o colectivos.

- Elección de los miembros del Consejo de Dirección del CEP se realiza por todo el profesorado mediante elección mayoritaria e indiscriminada. (Aparentemente intachable desde el punto de vista democrático pero que no garantizan que los CEPs sean elementos de progreso ni de renovación educativa.)

A partir de la realidad de los CEPs. en el territorio MEC= surge una cuestión :

¿ Qué tipo de relaciones se plantean entre los CEPs. y los MRP.s.?

Alternativas:

A) Independencia total de los MRP's. respecto al CEP.

Con este planteamiento la interrelación entre ambos entes es nula con lo que se detectan los siguientes problemas:

- Surge el enfrentamiento entre Cep y MRP.
- Los MRP's. no pueden recabar fondos por subvenciones de la Administración por lo que les será muy difícil organizar actividades pedagógicas de ningún tipo.
- Los CEP's., se verán impedidos de la colaboración de los profesores integrados en los MRP's. que, salvo excepciones, representan el colectivo más preocupado por la renovación pedagógica y el desarrollo progresista del sistema educativo.

B) Convertirse los MRP's en grupos de trabajo integrados en los respectivos CEP's. Con este planteamiento los MRP's. quedan subsumidos por el Cep, perdiendo la imprescindible autonomía para ser una organización independiente y crítica que pueda plantear alternativas válidas al propio sistema educativo.

C) Los MRP's. deben exigir de la Administración y de los respectivos CEP's. unas relaciones respetuosas y la participación de los Movimientos de Renovación en la elaboración de los Reglamentos de Régimen Interno de los CEP's. y en los programas de Formación del Profesorado.

La Administración Educativa del territorio MEC. sólo prevee la alternativa

B) en la normativa en vigor. Según esto los propios CEP's. se ven impedidos legalmente a presentar otras alternativas que no sean o el desconocimiento mutuo o la absorción por el CEP de los MRP's.

Se constató que el planteamiento del MEC sobre los CEPs. es bastante conservador y que parece como si quisiera anular cualquier movimiento u organización que tenga un carácter progresista y crítico, que pretenda una transformación de la escuela o que simplemente cuestione los criterios de la administración respecto al sistema educativo.

A lo largo del debate se manifestaron todas las críticas expuestas intentando los representantes de la Administración en la Mesa Redonda justificar la postura de la Administración.

Como conclusiones del que emite el presente informe:

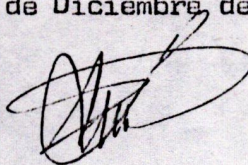
- 1.- El modelo de elecciones a representantes del profesorado en los Consejo de dirección de los CEPs, en el territorio MEC resulta perjudicial para la Renovación Pedagógica y la Innovación Educativa por haber sido copados los Consejos por los sectores más conservadores del profesorado.
- 2.- La actividad de los CEPs. referida a la formación del profesorado no tiene, en líneas generales y salvo honrosas excepciones, un planteamiento progresista.
- 3.- Se ignoran olímpicamente los MAPs del territorio MEC, al menos en la zona en que se desarrolló el acto motivo de este informe: Comunidad de Castilla-La Mancha.
- 4.- Los MAPs. presentes en la jornadas se encuentran decepcionados, en un callejón sin salida. A lo largo del debate se plantearon, sin tomar decisión, ni sacar conclusiones, dos posturas en los representantes de MAPs.:

-Claudicar, convirtiéndose en grupo de trabajo del CEP, para poder mantenerse y desarrollarse como colectivo intentando por todos los medios no perder los principios ideológicos y pedagógicos que lo informan .

- Otros consideraban que introduciérase en el CEP de esa manera

trae como consecuencia la pérdida del MRP de su independencia y de los principios del colectivo. Había que mantenerse enfrente de los CEPs.

Granada 15 de Diciembre de 1987.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Lucena', written in a cursive style.

Firmado: A. Lucena.